

*Acuerdo, autorizando al señor Prefecto Nueva-Segovia para que establezca un Agente de policía del mineral de Murra.*

### EL GOBIERNO :

Con la mira de dar á los empresarios establecidos en el mineral de Murra la mayor proteccion posible. Vista la esposicion que con este objeto ha dirigido el señor Prefecto de Nueva-Segovia; en uso de sus facultades,

### ACUERDA:

1.º Autorizase al señor Prefecto de Nueva--Segovia, para que establezca un Agente de policía en el espresado mineral de Murra, fijándole su dotacion.

2º Este empleado tendrá á su disposicion un resguardo compuesto de un cabo segundo i cinco soldados, que pagará la Administracion de rentas de aquel departamento.

3.º El Pretecto dará cuenta con lo que disponga, para su aprobacion.

Comuníquese—Managua, 14 de noviembre de 1870  
—Guzman.

